

Roberto Morales

Fecha : 24-01-2012

Pagina: 1

Area cm2: 133.08 Pagina: 1/1



Eliminan arancel a 113 productos

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO federal eliminó a partir de hoy los aranceles a las importaciones de 113 diferentes tipos de productos, entre los que se encuentran algunos considerados como productos suntuosos.

La baja de aranceles se realizó de manera unilateral y aplica para productos provenientes de más de 150 países que integran la Organización Mundial de Comercio.

Los cambios aprobados incluyen la eliminación de aranceles, ubicados hasta ayer en 20%, para caviar, coñac, salmón, bolígrafos de oro o platino, entre otros.

También se eliminaron los aranceles establecidos entre 10 y 20% para diferentes whiskies y de 15% para televisores de alta definición, de acuerdo con un decreto presidencial publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

En el mismo decreto, se eliminaron aranceles de 5% a otros 87 productos, sobre todo textiles y prendas de vestir, exclusivamente para la franja fronteriza norte y la región fronteriza norte.

Daniel Romero, empresario de Baja California y presidente del Consejo Coordinador Empresarial, dijo que la medida busca reducir la brecha en la dura competencia que enfrenta sobre todo en el sector comercial y turístico de México con empresas del sur de Estados Unidos.

La región fronteriza norte abarca los estados de Baja California, Baja California Sur y una región parcial de Sonora.

rmorales@eleconomista.com.mx

150 países

que pertenecen a la OMC quedarán exentos del pago de aranceles para venderle a México 113 productos, la mayoría de lujo.